4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000349-02 y PE/000408-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000254, PE/000275, PE/000279, PE/000281, PE/000290, PE/000302, PE/000305, PE/000307, PE/000313, PE/000314, PE/000317, PE/000319, PE/000321, PE/000322, PE/000325, PE/000326, PE/000331 a PE/000335, PE/000341, PE/000342, PE/000344, PE/000345, PE/000348, PE/000349, PE/000354, PE/000356, PE/000357, PE/000360, PE/000362, PE/000363, PE/000371 a PE/000373, PE/000375, PE/000382, PE/000383, PE/000386, PE/000392, PE/000393, PE/000399, PE/000402, PE/000404, PE/000407 a PE/000411, PE/000416, PE/000434, PE/000436 y PE/000438.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León.
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

ANEXO
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA
CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
000349	los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves	Diferentes aspectos relacionados con la elección de la playa Virgen del Llano, en el embalse de Aguilar de Campoo, como sede del evento Música en la Montaña 2026.
000408	los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas al festival de Música Montaña Palentina celebrado el 8 de agosto de 2026.

Contestación a las preguntas escritas números 1200349 y 1200408, formuladas por D. Miguel Ángel Blanco Pastor y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al festival “Música en la Montaña Palentina 2026”, celebrado el 8 de agosto de 2026.

CVE: BOCCL-12-002135 y BOCCL-12-002136

La información detallada sobre la autorización del festival “Música en la Montaña Palentina 2026” ha sido remitida en contestación a las Peticiones de Documentación números 1200044 a 1200048.

El coste total del festival “Música en la Montaña Palentina 2026” puede consultarse en la Plataforma de Contratación del sector Público, en el enlace https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HY%2BdQBb5p37E6P%2FuLemXRw%3D%3D no habiendo abonado la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León ningún cache directamente a los artistas ni otros gastos derivados de la realización y producción del festival.

El objetivo de este evento es plantear un concierto singular y de calidad en un entorno natural diferenciado y único, tanto por sus valores naturales como por la ubicación del escenario. Ubicación que reúne los requisitos técnicos y organizativos que requiere un evento de estas características, especialmente en cuanto a accesos, parking, seguridad y dotaciones.

Valladolid, a 9 de octubre de 2026.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA,

Fdo.: María González Corral

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864